



B-019-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

A: **ABOG. JOSE GUSTAVO ESTRADA**
Jefe Unidad de Licitaciones
Poder Judicial.

DE: **ABOG. JOSE RAMON PINEDA IDIAQUEZ**
CPC-0100

FECHA: 03 de marzo 2020

En respuesta a su solicitud del 27 del mes de febrero del año 2020 otorgo el Visto Bueno al siguiente Documento:

B-019-2020 CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No.- 02-2020; "AMPLIACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO JUDICIAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO". Mediante Formulario FCPC-04, para el Aseguramiento del Pliego de Condiciones.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública. Este Visto Bueno no exime de ninguna responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.
Sinceramente,

Firma: 
Nombre: JOSE RAMON PINEDA IDIAQUEZ
Numero: 0100



SELLO